



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

C/ Arroyo del Monte, 5 - 28049 MADRID - T: (34) 91 376 91 30 - F: (34) 91 556 32 90 - rfegolf@rfegolf.es - www.rfegolf.es

Circular 65/2019

RANKING MASCULINO ABSOLUTO 2020

RANKING NACIONAL BOY 2020

– Calendario de Pruebas –
– Forma de selección y sistema de subvenciones –

RANKING ABSOLUTO 2020

Para la selección de los Equipos Nacionales de la categoría absoluta y para la concesión de las distintas subvenciones (British Amateur, Campeonato de Europa Individual o aquellas pruebas que el comité considere), el Comité Técnico Amateur Masculino (CTAM) se servirá del Ranking Mundial Amateur Masculino, realizado por el R&A, para confeccionar el Ranking Nacional Absoluto. El CTAM tomará como referencia la clasificación en el ranking obtenida en las 52 últimas semanas. De todas las pruebas puntuables para el Ranking Mundial disputadas por un jugador durante ese período, el CTAM tendrá en cuenta **las diez mejores puntuaciones medias de cada jugador** a la hora de elaborar dicho Ranking Nacional.

Pruebas puntuables para el Ranking Mundial del calendario nacional recomendadas por el Comité Técnico Amateur Masculino – (*):

31 Octubre-3 Noviembre 2019	Copa Nacional Puerta de Hierro	RCG El Prat
6-9 de Diciembre de 2019	Copa Baleares	CG Son Antem
9-12 de Enero de 2020	Copa de Andalucía	RCG Guadalmina
6-9 de Febrero de 2020	Campeonato de Barcelona	RCG El Prat
26 Febrero-1 Marzo de 2020	Cto. Internacional de España "Copa S.M. El Rey"	RCG Sevilla
7-10 de Mayo de 2020	Campeonato Absoluto de Madrid	G. Banco Santander
4-7 de junio de 2020	Campeonato de España Absoluto	Pula Golf

RANKING NACIONAL BOY 2020:

El Comité Técnico Amateur Masculino elaborará un Ranking Nacional Boy específico valedero para la selección del Equipo Nacional del Campeonato de Europa Boys por Equipos.

Pruebas Puntuables para el Campeonato de Europa Boys por Equipos: (Puntuarán las 5 mejores) – (*)

31 Octubre-3 Noviembre 2019	Copa Nacional Puerta de Hierro	RCG El Prat
6-9 de Diciembre de 2019	Copa Baleares	Son Antem
9-12 de Enero de 2020	Copa de Andalucía	Guadalmina
6-9 de Febrero de 2020	Campeonato de Barcelona	RCG El Prat
26 Febrero-1 Marzo de 2020	Cto. Internacional de España "Copa S.M. El Rey"	RCG Sevilla
26-29 de Marzo de 2020	Campeonato de España Sub 18 Masculino	Córdoba CC
7-10 de Mayo de 2020	Campeonato Absoluto de Madrid	G. Banco Santander
4-7 de junio de 2020	Campeonato de España Absoluto	Pula Golf
3-6 de Septiembre de 2020	Cº Internacional de España Sub-18 masculino	CG Larrabea

Para la selección de cualquier Equipo Nacional Absoluto antes del 12 de junio, la selección de los jugadores será a criterio del CTAM.

(*) – Para el resto de pruebas individuales en las que se pueda seleccionar por Ranking o el ranking pueda influir, se tendrán en cuenta todas las pruebas puntuables, del ranking correspondiente, que se hayan disputado hasta el momento de la selección.

(La Real Federación Española de Golf publicará con tiempo suficiente las circulares informativas correspondientes a cada uno de los campeonatos anteriormente enunciados, donde se confirmarán todos los detalles referentes a dichos campeonatos).

SISTEMA DE PUNTUACIÓN – Ranking Boy

Pruebas Stroke Play

Se aplicarán 30 puntos en total a aquellos jugadores que cumplan el **P.A.R (*)** (Puntuación al Resultado) establecido por el Comité de la Prueba y se sumará o restará 1 punto por cada golpe por encima o por debajo del citado P.A.R.

(*) **P.A.R=Valor de Campo + ASC*/día.** (Cuando el ASC es SB, se aplicará el ASC máximo)

El ganador tendrá una puntuación extra de 5 puntos, excepto en el **Campeonato Nacional Individual de España**, en el cual, el campeón recibirá una puntuación extra de 8 puntos y el subcampeón una puntuación extra de 3 puntos.

EN CASO DE SUSPENSIÓN:

- 1 vuelta: No válida a ningún efecto (prueba suspendida)
- 2 vueltas: Se aplicarán 15 puntos a aquellos jugadores que cumplan el P.A.R establecido por el Comité de la Prueba y se sumará o restará 1 punto por cada golpe por debajo o por encima del citado P.A.R.
- 3 vueltas: Se aplicarán 24 puntos a aquellos jugadores que cumplan el P.A.R establecido por el comité de la prueba y se sumará o restará 1 punto por cada golpe por debajo o por encima del citado P.A.R.

NOTA: No se otorgarán puntos extra (bonus por ganar), si la última vuelta estipulada es anulada. Sí se concederán si la anulada es cualquier otra.

Pruebas Match Play

En otro tipo de pruebas Match Play (Ej.: Copa Nacional Puerta de Hierro), se puntuará de la siguiente manera:

- Por ganar 1/32 de final..... 3 puntos
- Por ganar 1/16 de final..... 4 puntos
- Por ganar 1 / 8 de final 6 puntos
- Por ganar 1 / 4 de final 8 puntos
- Por ganar 1 / 2 de final 10 puntos
- Bonus por ganar 10 puntos

En caso de haber entre 64 y 33 jugadores, es decir, se dispute la eliminatoria de 1/32 de final, todos los ganadores de dicha eliminatoria obtendrán 3 puntos.

En caso de haber menos de 33 jugadores inscritos, se valorarán las eliminatorias que se disputen de acuerdo a la tabla de puntuación descrita anteriormente para tal prueba.

EN CASO DE SUSPENSIÓN: Dependerá de la decisión del Comité de la Prueba en cada momento, y en función de esta decisión, el C.T.A.M. actuará en consecuencia y otorgará los puntos que considere oportunos.

- ACTITUD DEL JUGADOR:

En la puntuación de los distintos Rankings del año 2020, el Comité Técnico Amateur Masculino tiene la obligación de **valorar la actitud y el comportamiento** de todos los jugadores en Torneos Nacionales, Internacionales, concentraciones, etc.

Al tener el C.T.A.M. la facultad de seleccionar a los jugadores para representar a España, fijando los criterios de selección, e incluso de realizar la inscripción de manera colectiva en las pruebas internacionales individuales, éste Comité tiene la **obligación de no seleccionar –a pesar de su puesto en el ranking- o no inscribir, en el segundo caso, a los jugadores cuyo comportamiento o actitud, a juicio de éste Comité, no sea la idónea que se exige a todo deportista de nivel internacional, y todo ello sin perjuicio de su obligación de poner en conocimiento del Comité de Disciplina Deportiva de la R.F.E.G.** aquellas conductas o actitudes que estuviesen tipificadas como faltas en la legislación vigente o en los Estatutos de la R.F.E.G.

- CÓDIGO DE CONDUCTA:

Aplicable a todas las Pruebas organizadas por la RFEG. (Anexo 1)

-REGLAMENTO DE ENTRENAMIENTOS:

En cada prueba puntuable el CTAM se establecerá un reglamento de entrenamiento que será de obligado cumplimiento para todos los participantes. (Anexo 2)

SUBVENCIONES 2020

Para optar al sistema de subvenciones, será **requisito indispensable** estar en posesión de la **Nacionalidad Española y ser elegible para formar parte de los equipos nacionales.**

Para el año 2020 y hasta nueva orden, las subvenciones que se darán serán de la siguiente manera:

(Nota: El sistema de subvenciones se aplicará exclusivamente para las siguientes pruebas)

▪ **Para la primera prueba puntuable del año:**

Copa Nacional Puerta de Hierro 2019 – RCG El Prat

Irán subvencionados los 5 primeros jugadores clasificados en el pasado Campeonato de España Absoluto celebrado en el RCG La Coruña.

• **Para la Copa de Baleares – CG Son Antem**

Irán subvencionados los 4 primeros clasificados en la Copa Nacional Puerta de Hierro 2019

▪ **Para las siguientes pruebas puntuables:**

9-12 de Enero de 2020

6-9 de Febrero de 2020

26 Febrero-1 Marzo de 2020

7-10 de Mayo de 2020

4-7 de junio de 2020

Copa de Andalucía

Campeonato de Barcelona

Cto. Internacional de España “Copa S.M. El Rey”

Campeonato Absoluto de Madrid

Campeonato de España Absoluto

Guadalmina

RCG El Prat

RCG Sevilla

G. Banco Santander

Pula Golf

Irán subvencionados los 5 primeros clasificados de la prueba puntuable anterior.

En el caso de que 2 o varios jugadores estén empatados en el puesto 5º de subvención, el Comité les subvencionará a todos si el número de jugadores que exceda del puesto 5º fuera menor o igual que el número de plazas de subvención a ocupar. En caso contrario, todos los jugadores empatados quedarían excluidos de recibir subvención.

() Los jugadores subvencionados después de disputarse el Campeonato Internacional de España “Copa S.M. El Rey” serían los 5 primeros jugadores españoles clasificados en el citado campeonato. En el caso de que hubiera 2 o varios jugadores empatados en el puesto 5º, se desempataría a favor de aquel jugador que hubiera tenido mejor clasificación en la fase Stroke Play. Si hubiera*

- Si algún jugador con derecho a subvención estuviese sancionado por el C.T.A.M no recibirá subvención alguna.
- Si algún jugador no pudiera asistir por alguna causa personal justificada:
 - (1) Por temas personales justificados (estudios, residir en el extranjero, enfermedad, lesión, etc.) o
 - (2) Porque hubiese coincidencia de fechas con otros campeonatos de igual o superior rango.

El Comité podrá guardar la subvención al jugador que no haya podido disfrutar de ella en el campeonato correspondiente y se la aplicaría en el siguiente puntuable absoluto de la temporada.
Este o estos puestos no correrán turno en el sistema de subvención.

Nota: Como caso excepcional del sistema de subvenciones, en el Campeonato Internacional de España Sub-18 Stroke Play Masculino, el Comité Técnico Amateur Masculino de la R.F.E.G. subvencionará a los 6 primeros clasificados del Campeonato de España Sub-18 (como se ha venido haciendo en años anteriores, el C.T.A.M. no subvencionará a ningún jugador en el Campeonato de España Sub-18).

El C.T.A.M. se reserva el derecho de subvencionar a cualquier otro jugador que estime, sin necesidad de figurar en los puestos de subvención automática.

Cualquier jugador subvencionado deberá jugar dicho campeonato portando la indumentaria de la R.F.E.G. o, si no pudiera por carecer de ella, deberá hacerlo portando la de su Federación Territorial o Club.

El incumplimiento de esta norma supondrá, sin previo aviso, la retirada automática de la subvención.

Cualquier jugador, en puestos de subvención, podrá perder ésta, temporal o definitivamente, por acuerdo del C.T.A.M. y conforme con los criterios a los que se refiere el apartado "ACTITUD DEL JUGADOR".

Subvenciones: El C.T.A.M. subvencionará con:

- PAGO DEL BILLETE DEL VIAJE
- ALOJAMIENTO EN REGIMEN DE ½ PENSIÓN
- INSCRIPCIÓN AL CAMPEONATO

El resto de gastos correrá por cuenta de los jugadores.

El C.T.A.M. se reserva el derecho a variar los criterios de subvención a lo largo de la temporada, independientemente de lo expuesto anteriormente.

Subvenciones en Pruebas Internacionales Individuales:

- **British Amateur (*)**: Irán subvencionados los 3 primeros clasificados, a fecha de cierre de inscripción, del Ranking Nacional Absoluto elaborado por el C.T.A.M. en base al RANKING MUNDIAL del R&A (reseñado en la página 1 de esta circular). En el caso de que alguno de los 3 jugadores no pueda acudir al campeonato, esa plaza de subvención se cubriría a criterio del Comité Técnico Amateur Masculino. Igualmente, el C.T.A.M. subvencionará a todos aquellos jugadores que hayan superado el corte.
- **British Boys (*)**: Irán subvencionados los 6 jugadores seleccionados para el Campeonato de Europa Boys por Equipos, siempre que hayan finalizado el Campeonato de Europa Boys clasificados entre los 9 primeros puestos.
- **Campeonato de Europa Individual (*)**: Irán subvencionados los 6 jugadores seleccionados para el Campeonato de Europa Amateur por Equipos.

Nota: El C.T.A.M. se reserva el derecho de poder ampliar estas subvenciones.

Para estos campeonatos internacionales, la R.F.E.G. se hará cargo y organizará el viaje exclusivamente a aquellos jugadores que vayan subvencionados por la misma. No obstante, la R.F.E.G. pondrá a disposición del resto de jugadores, Clubs o Federaciones Territoriales interesados en acudir a dichos campeonatos toda la información

referente a los mismos pero, en ningún caso, se hará responsable de estos jugadores durante la competición y tampoco se ocupará de la organización de sus viajes.

Las subvenciones para el resto de pruebas internacionales se otorgarán a criterio del Comité Técnico Amateur Masculino de la R.F.E.G.

() En el caso de que algún jugador no subvencionado para las pruebas anteriores resultara ganador de alguna de las mismas, el Comité Técnico Amateur Masculino de la R.F.E.G. le subvencionará el 100 % de sus gastos en el campeonato, siempre y cuando sean debidamente justificados por parte del jugador*

CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA LOS EQUIPOS NACIONALES

Para la selección de cualquier Equipo Nacional Boy se deberán haber disputado al menos 5 pruebas puntuables. El C.T.A.M. estima que con menos de ese número de pruebas puntuables disputadas el Ranking no refleja su verdadera autenticidad y los equipos seleccionados podrían no responder al verdadero potencial del Golf Amateur Español.

Para todas aquellas pruebas por equipos que se puedan disputar antes de la 5ª prueba puntuable (Boy), los equipos serán seleccionados a criterio del Comité.

El C.T.A.M. se servirá del Ranking Mundial (categoría absoluta) y del Ranking Nacional Boy para seleccionar los distintos Equipos Nacionales que disputen campeonatos por equipos oficiales (Matches Internacionales, Campeonatos de Europa de distintas categorías, etc.):

Tipo de Equipo	Puestos
• Equipos de más de 6 jugadores:	5 primeros del Ranking Resto a criterio del C.T.A.M.
• Equipos de 6 jugadores:	3 primeros del Ranking 3 a criterio del C.T.A.M.
• Equipos de 2, 3 ó 4 jugadores:	A criterio del CTAM

En caso de empate para los puestos de selección automática y cuando el número de jugadores empatados supere las plazas establecidas de asignación directa, será el CTAM quien designe los jugadores seleccionados.

Importante: Para la selección de los Equipos Nacionales de la categoría absoluta y para la concesión de las distintas subvenciones (British Amateur, Campeonato de Europa Individual o aquellas pruebas que el comité considere), el Comité Técnico Amateur Masculino (CTAM) se servirá del Ranking Mundial Amateur Masculino, realizado por el R&A, para confeccionar el Ranking Nacional Absoluto. El CTAM tomará como referencia la clasificación en el ranking obtenida en las 52 últimas semanas. De todas las pruebas puntuables para el Ranking Mundial disputadas por un jugador durante ese período, el CTAM tendrá en cuenta **las diez mejores puntuaciones medias de cada jugador** a la hora de elaborar dicho Ranking Nacional.

En caso de que al seleccionar algún equipo, alguno de los jugadores clasificados en los primeros puestos del Ranking no pudiese asistir (1) por problemas personales justificados (estudios, enfermedad, lesión, etc.), (2) por estar sancionado por el C.T.A.M. o (3) porque hubiese coincidencia de fechas con otros campeonatos de igual o superior rango, este o estos puestos no correrán turno en el Ranking, siendo sustituido el jugador o jugadores a criterio del C.T.A.M. En caso de empate entre 2 o más jugadores en el Ranking para los puestos de automática selección, será el C.T.A.M. el que decida cuál de estos jugadores empatados está automáticamente clasificado.

El C.T.A.M. valorará, independientemente de lo expuesto anteriormente y de la situación del jugador en el Ranking, su comportamiento, la actitud en el campo, en las concentraciones y en otros torneos internacionales individuales o por equipos.

Fechas de Anuncio Elección Equipos Nacionales Masculino:

- **CAMPEONATO DE EUROPA POR EQUIPOS BOYS**

Upsala Golf Club (Suecia) - 7 al 11 de julio de 2020

El equipo Nacional se anunciará el 12 de junio, después de celebrarse el Campeonato de España Amateur y actualizarse el Ranking Sub 18.

- **CAMPEONATO DE EUROPA POR EQUIPOS AMATEUR**

Hilversumsche (Holanda) – 7 al 11 de julio de 2020

El equipo Nacional se anunciará el 12 de junio se tendrá en cuenta el ranking Nacional de Fecha: 10 de Junio.

- **CAMPEONATO DEL MUNDO ABSOLUTO “EISENHOWER TROPHY”**

Hong Kong (China) – 21-24 Octubre 2020

El equipo Nacional se anunciará el 4 de septiembre de 2020.

REPRESENTAR A ESPAÑA REQUIERE MUCHO MÁS QUE JUGAR BIEN AL GOLF

En Madrid, a 9 de octubre de 2019

EL SECRETARIO GENERAL



D. LUIS ÁLVAREZ DE BOHORQUES



REGLAMENTACIÓN SOBRE PRÁCTICAS ANTES DEL CAMPEONATO

Dadas las continuas quejas que nos vienen haciendo los campos que acogen las distintas pruebas nacionales, el C.T.A.M. ha decidido poner en funcionamiento este reglamento de prácticas en los días previos a los campeonatos. Dicha reglamentación está basada en el circuito nacional de profesionales. Este reglamento entrará en vigor en la primera prueba puntuable para el ranking 2018.

La reglamentación quedará establecida de la siguiente manera:

- **En las salidas de los hoyos par 4 y 5, sólo se podrá repetir el golpe 1 vez con distinto palo. En las salidas de los hoyos pares 3, solo se podrá repetir el golpe siempre y cuando no se haya cogido green con la primera bola.**
- **Cuando se ejecute un golpe hacia el green, NO SE PODRÁ REPETIR EL GOLPE.**
- **En los bunkers próximos al green, no se permitirá repetir el golpe hacia el green.**
- **Si durante la vuelta de prácticas se demora al partido de detrás, quedará prohibido la práctica alrededor o en el green.**

Cumpliendo estos requisitos básicos, podréis: entrenar el recorrido, determinar la estrategia a aplicar en cada hoyo durante el torneo, cuidar el campo como lo hacéis durante los días de competición y daros cuenta exacta de vuestro estado de forma durante esa semana. En definitiva, el cumplir estas normas os puede ayudar en vuestros resultados.

Los fallos técnicos tenéis que corregirlos en el campo de prácticas.

LAS PENALIZACIONES POR INFRACCIÓN DE LA REGLA SERÁN:

Primera infracción: Aviso al jugador

Segunda infracción: El jugador no podrán seguir practicando (se le retirará del campo). Si el jugador se niega a abandonarlo, no se le permitirá tomar parte en la competición.

Madrid, a 7 de noviembre de 2017
Comité Técnico Amateur Masculino



CÓDIGO DE CONDUCTA

Este código de conducta establece las normas esenciales que se esperan de los participantes en los torneos y campeonatos de Golf en España. Debe asegurarse de que está familiarizado con él, entenderlo y cumplir estas normas esenciales en todo momento.

1.- Código de Conducta

Las infracciones del código de conducta incluyen, pero no se limitan a, lo siguiente:

a) Cuidado del Campo, por ejemplo:

- I. No reparar los piques
- II. No rastrillar los bunkers
- III. No reponer chuletas
- IV. Pasar el carro sobre o a través de las áreas de salida

b) Expresiones inaceptables

c) Maltrato de palos o del Campo

- I. Tirar o romper palos
- II. Mover o dañar la señalización del campo
- III. Dañar el equipamiento del campo. (barras de salida, banderas, rastrillos etc.)

d) Falta de respeto a otros jugadores, árbitros o espectadores, Comité de la Prueba

e) Mal uso de las Redes Sociales

- I. Publicar críticas, descripciones discrepantes, falta de respeto a los demás o a la RFEG a través de cualquier medio de comunicación o plataformas social
- II. Uso excesivo de las redes sociales durante la vuelta

f) Actuar en forma contraria al espíritu del juego

g) Vestimenta acorde al jugador de golf

2.- Aplicación de penalizaciones

El Comité podrá imponer las siguientes penalizaciones para situaciones identificadas en el punto 1:

- | | |
|--|------------------------|
| 1ª infracción | - Advertencia Verbal |
| 2ª Infracción | - Penalización General |
| Incumplimiento posterior o cualquier falta grave de Conducta - Descalificación | |

Nota 1:

Las advertencias o sanciones aplicadas bajo el código de conducta durante una vuelta serán acumulativas para el resto de la misma y hasta el final del torneo o campeonato.

Nota 2:

El incumplimiento del Código de Conducta por el caddie será aplicable al jugador.

3.- La decisión del Comité es final.

El Comité de la Prueba impondrá las sanciones correspondientes. Su decisión es final.